Supersolidaria

ANEXO 1: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

OBJETO: SEC-26-067 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ACORDE CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El proponente deberá ejecutar las siguientes capacitaciones que integran del Plan Institucional de Capacitación, las cuales se enumeran a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD
1	Técnicas y metodologías de redacción jurídica para la estandarización de conceptos institucionales	86132000	8	Virtual
2	Metodologías para la correcta tramitación de procedimientos administrativos sancionatorios: etapas, garantías y toma de decisiones	86132000	8	Presencial
3	Automatización Procesos para el entendimiento y aplicación de las IA	86132000	18	Virtual
4	Lineamientos de integridad y ética pública para la prevención del tráfico de influencias y otras conductas que afectan la función pública	86132000	8	Presencial
5	Capacitación en Normas globales de auditoría interna y sus metodologías	86132000	8	Virtual
6	Curso Integral en Planeación Estratégica Institucional Formulación y Seguimiento de Proyectos de Inversión	86132000	8	Virtual

Las temáticas enumeradas anteriormente, se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes características:

1. Modalidad virtual: Las capacitaciones que se desarrollarán de forma remota a través de la plataforma Microsoft Teams, en sesiones sincrónicas dirigidas por el prestador del servicio. Estas se realizarán de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. (en caso de requerirse alguna modificación, la Supersolidaria realizará la solicitud). Para lo cual, el contratista deberá garantizar los medios tecnológicos,

conectividad, licencias y soporte técnico necesarios para el adecuado desarrollo de las capacitaciones virtuales

2. Modalidad Presencial: Las capacitaciones que se realizarán de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. (en caso de requerirse alguna modificación, la Supersolidaria realizará la solicitud).

3. Utilizar metodologías dinámicas y talleres práctico-teóricos, que permitan a los participantes aplicar lo aprendido, tales como estudio de casos, solución de problemas, hacer uso de herramientas interactivas tales como Kahoot, Mentimec, slido entre otros. Adaptadas a las condiciones y necesidades del sector público.

4. Brindar las ayudas pedagógicas que requieran los funcionarios para su participación y hacer entrega de las memorias de las capacitaciones al Supervisor del contrato. En las presentaciones y material utilizado en las capacitaciones deben tener el logo de la Supersolidaria, el cual será remitido por el Supervisor del contrato.

Nota: Los materiales, presentaciones, documentos, memorias y demás productos elaborados en desarrollo del contrato podrán ser utilizados por la Superintendencia para fines institucionales y de formación interna, sin que ello genere costos adicionales. El contratista garantizará que cuenta con las autorizaciones y licencias necesarias sobre el material utilizado, exonerando a la entidad frente a reclamaciones de terceros por derechos de autor.

El contratista deberá atender las modificaciones o cambios solicitados por la entidad para la programación de las capacitaciones, los cuales serán comunicados al proveedor con la respectiva antelación.

Anticorrupción y Ética

El contratista se obliga a cumplir las disposiciones en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, absteniéndose de realizar conductas que constituyan conflicto de interés, tráfico de influencias, soborno o cualquier práctica contraria a la función pública.

Equipo De Trabajo

El contratista deberá contar con el personal necesario e idóneo para los eventos y capacitaciones programadas, garantizando que al inicio de cada jornada se cuente con la presencia de un representante del contratista que verifique la correcta organización del evento.

Monitor de apoyo logístico de acción formativa:

Se deberá garantizar una persona por acción formativa que se haga cargo de los procesos operativos de cada clase (control de asistencia, remisión evaluaciones, atención de conexión/asistencia del docente, entro otros).

Confidencialidad y Tratamiento de Datos

El contratista deberá garantizar la confidencialidad de la información conocida con ocasión de la ejecución contractual y dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales. La información, bases de datos, evaluaciones, listados de asistencia y demás documentos suministrados o producidos durante la ejecución del contrato solo podrán ser utilizados para el cumplimiento del objeto contractual

Formación Académica de los capacitadores

El contratista para la ejecución del contrato, deberá garantizar que los capacitadores de todas las acciones formativas cumplan con el siguiente perfil:

- Título profesional con postgrado y/o maestría, en temas relacionados con la acción formativa a impartir.
- Certificación en la cual se acredite como mínimo dos (2) años de experiencia docente relacionada con la acción formativa a impartir.

En el siguiente consolidado se pueden evidenciar detalla mente los perfiles docentes requeridos:

Temática	Formación Académica	Experiencia Profesional	Experiencia Docente
Técnicas y metodologías de redacción jurídica para la estandarización de conceptos institucionales	*Título Profesional en alguna de las siguientes Disciplinas Académicas del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho, Administración pública; Título de Postgrado en la modalidad de Especialización.*	*Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.*	*Mínimo dos (2) años de experiencia docente relacionada con la acción formativa a impartir.*
Automatización Procesos para el entendimiento y aplicación de las IA	*Título Profesional en alguna Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, de software, Telemática; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial. Con estudios posgraduales en ciencia o analítica de datos, o estudios afines.*	*Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.*	*Mínimo dos (2) años de experiencia docente relacionada con la acción formativa a impartir.*
Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo en lo sustantivo y en lo procesal	*Título Profesional en alguna de las siguientes Disciplinas Académicas del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho, Administración pública; Título de Postgrado en la modalidad de Especialización.*	*Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.*	*Mínimo dos (2) años de experiencia docente relacionada con la acción formativa a impartir.*
Procedimiento Administrativo Sancionatorio	*Título Profesional en alguna Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho, Administración pública; Título de Postgrado en la modalidad de Especialización.*	*Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.*	*Mínimo dos (2) años de experiencia docente relacionada con la acción formativa a impartir*
Tráfico de Influencias y Corrupción	*Título Profesional en alguna Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho, y afines; Título de Postgrado en la modalidad de Especialización.*	*Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.*	*Mínimo dos (2) años de experiencia docente relacionada con la acción formativa a impartir*
Normas globales de auditoría interna y sus metodologías	*Título Profesional en alguna de las siguientes Disciplinas Académicas del Núcleo Básico del Conocimiento en: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho o áreas afines Título de Postgrado en la modalidad de Especialización.*	*Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.*	*Mínimo dos (2) años de experiencia docente relacionada con la acción formativa a impartir*
Planeación Estratégica Institucional Formulación y Seguimiento de Proyectos de Inversión	*Título Profesional en alguna de las siguientes Disciplinas Académicas del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración Pública, Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa o áreas*	*Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.*	*Mínimo dos (2) años de experiencia docente relacionada con la acción formativa a impartir*

	afines. Título de Postgrado en la modalidad de Especialización.		

***Nota**:* Nota: Las hojas de vida se remitirán para revisión y verificación del cumplimiento de los perfiles una vez suscrito el contrato y antes de la firma del acta de inicio. En caso de que el proveedor presente una hoja de vida docente con perfil diferente al inicialmente establecido, el supervisor del contrato verificará la equivalencia funcional, experiencia relacionada y pertinencia técnica respecto de la temática a impartir. Así mismo, en caso de imposibilidad de participación de alguno de los capacitadores aprobados, el contratista deberá garantizar su reemplazo oportuno por un perfil de iguales o superiores calidades, previa aprobación del supervisor del contrato, sin generar costos adicionales para la entidad.

Experiencia General de los docentes:

- Certificación en la cual se acredite, como mínimo, dos (2) años de experiencia laboral en entidades públicas o privadas.
- Las Hojas de Vida con Soportes que muestren la idoneidad del Docente deben ser presentadas previamente a la suscripción del acta de inicio, las cuales estarán sujetas a verificación y aprobación del supervisor del contrato.
- El contratista puede modificar las Hojas de Vida en un plazo máximo de 5 días hábiles antes de la capacitación y debe allegar hoja de vida con soportes, la cual debe ser aprobada por el Supervisor del Contrato.

Experiencia Específica:

Relacionada con la temática a desarrollar y de acuerdo al consolidado de perfiles docentes.

Entregables:

El Contratista deberá entregar a la Supersolidaria los siguientes documentos:

1. Listado de asistencia al curso en la cual se especifique la participación de cada funcionario según la intensidad horaria.
2. Evaluación presaberes formulada por el prestador y producida en el contexto de los objetivos del curso, en el formato que designe el contratista para tal fin y evaluación al final del curso, la cual debe ser enviada por el contratista, directamente al supervisor del contrato, con el fin de evidenciar la

efectividad de la capacitación, para aquellas capacitaciones con intensidad horaria superior a 8 horas.

3. Al finalizar cada acción formativa, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato informe firmado por el representante legal y el capacitador, con las generalidades de la capacitación, con los siguientes aspectos:

- Objetivos
- Descripción del curso
- Contenido temático
- Cronograma de ejecución
- Descripción del grupo de participantes
- Metodología utilizada
- Evaluación pre y post de la capacitación para medir la efectividad de esta.
- Evaluación de satisfacción a los capacitadores y la capacitación
- Copia de los listados de asistencia

El Contratista entregará Certificados expedidos a los asistentes al programa de capacitación y copia física o digital al supervisor del contrato.

Proponente